



Administración Local

AYUNTAMIENTO DE CÁSTARAS

Administración

ANUNCIO DE RECTIFICACIÓN DE ERRORES Y AMPLIACIÓN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES PARA LA BOLSA DE TRABAJO DE AUXILIARES DE AYUDA A DOMICILIO.

Anuncio de rectificación de errores, incorporación del Anexo I y ampliación del plazo de presentación de solicitudes de las bases para la constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio.

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 10 de julio de 2026, se ha procedido a la rectificación de las bases que rigen la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio, en régimen de personal laboral temporal, publicadas íntegramente en el **Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 122, de fecha 29 de junio de 2026.**

1. Motivo de la rectificación: Se ha advertido una omisión material en la publicación original consistente en la falta de adjunción del **ANEXO I (Modelo de Solicitud)**, documento imprescindible para que los interesados puedan participar en el proceso y declarar sus méritos conforme a la Cláusula Quinta de las bases. Asimismo, se recuerda que las bases ya integraban la rectificación de la Cláusula Séptima relativa a la composición del Tribunal Calificador, aprobada mediante Resolución n.º 2026-0087 de fecha 20 de junio de 2026.

2. Ampliación del plazo: De conformidad con el artículo 32 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se acuerda **ampliar el plazo de presentación de solicitudes en DIEZ (10) DÍAS HÁBILES adicionales**. Dicho plazo comenzará a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio de rectificación en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

3. Incorporación del Anexo I: A continuación se transcribe íntegramente el modelo oficial de solicitud que deberá ser cumplimentado por los aspirantes:

ANEXO I SOLICITUD DEL/LA INTERESADO/A

DATOS DEL/LA SOLICITANTE

Nombre y Apellidos:

NIF:

Grupo/Subgrupo:

Escala:

Categoría:

Denominación del Puesto:

OBJETO DE LA SOLICITUD Que vista la convocatoria para la constitución de una bolsa de trabajo de Auxiliares de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Cástaras, en régimen de personal laboral temporal, conforme a las bases publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 122, de fecha 29 de junio de 2026.

EXPONE, Que desea participar en el proceso selectivo para la formación de la citada bolsa de trabajo destinada a la ejecución de programas, subvenciones o sustituciones.

DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD.

a) Poseer la nacionalidad española o cumplir los requisitos establecidos en el art. 57 del texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

b) Poseer la capacidad funcional necesaria para el desempeño de las tareas propias del puesto.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas.

e) Estar en posesión de la cualificación profesional mínima obligatoria (Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia, Técnico Superior en Integración Social o Certificado de Profesionalidad equivalente).

RELACIÓN DE MÉRITOS ALLEGADOS (Se adjunta documentación acreditativa):

(Indique a continuación los títulos y experiencia que desea que el Tribunal valore conforme a la base octava):

1. Formación:

☐

☐

☐

2. Experiencia Profesional:

☐

☐

☐

En Cástaras, a de de 20...

El/la interesado/a:

Fdo:

Lo que se hace público para general conocimiento, ratificándose el resto del contenido de las bases publicadas anteriormente.

En Cástaras, a 10 de julio de 2026.

Firmado por: María Yolanda Cervilla Sánchez.